

Información general sobre *Máster ética y Democracia*, Univ Valencia, curso 23-24

Comienzo clases, 2 octubre

Finalización de clases, última semana de mayo 2024

El Máster es presencial y siempre se ha caracterizado por la estrecha relación entre los profesores y alumnos. Cada alumno tiene características específicas, con intereses y perfiles propios a los que, en la medida de lo posible, se adapta el progreso de enseñanza/aprendizaje. Las tutorías y acompañamiento son fundamentales.

1. Elección de tutor del TFM

Para que los alumnos puedan conocer a los profesores de los dos semestres, hemos convenido que la última semana de febrero o primera de marzo será el tiempo indicado para elegir tutor. En la primera semana de marzo, la CCA asignará tutor a los alumnos que no lo tengan aún. (se incluirá la información oportuna en la web del máster)

Hay un impreso disponible en la web que el alumno debe rellenar con su firma y el visto bueno del tutor elegido. La inscripción se realizará finales de febrero y primera semana marzo.

2. TFM

Para homogeneizar las características de los TFM habrá una plantilla disponible en el aula virtual. Cada tutor podrá entregarla a sus alumnos y éste adaptarla a su tema y contenido.

Dos convocatorias, se realiza el depósito y entrega con el documento del visto bueno del tutor. Hay un impreso o documento con el que se acredita que el tutor da el visto bueno al depósito. Sólo en casos excepcionales y justificados la defensa será telemática. En la web de la uv ("entreu") se deben introducir dos documentos: TFM y documento del visto bueno, todo en formato PDF.

PERÍODOS DE DEFENSA

Junio, FIN PRIMERA CONVOCATORIA

- Entrega de los TFM, tope día 10 de junio
- Defensa, tercera semana de junio

Septiembre, FIN SEGUNDA CONVOCATORIA

- Entrega de los TFM, tope día 9 de sep
- Defensa, tercera semana de septiembre

3. Módulos o asignaturas

- No es necesario tener todas las actas cerradas para evaluación y defensa de los TFM.
- La calificación del TFM es independiente de tener aprobados o suspensos los módulos, funciona como un módulo más.
- Una vez finalizado cada módulo, el profesor fija y determina la fecha para la evaluación o entrega de trabajos:
 - o Módulos primer semestre (primera convocatoria febrero, segunda convocatoria junio)
 - o Módulos segundo semestre (primera convocatoria junio, segunda convocatoria julio, excepcionalmente en septiembre)
 - o Estas son las fechas genéricas, teniendo esto en cuenta, el profesor responsable de cada módulo establece una fecha determinada de evaluación para la primera y segunda convocatoria.

4. Programas o Guías docentes

- Cada profesor ha elaborado una guía docente que está disponible en la web del máster. Además, cada profesor podrá actualizar la guía y elaborar un programa al principio de curso con el que complete la información que administrativamente se depositó en la guía docente en su momento.